



## ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI, DE FECHA 05 DE JUNIO DE 2018


Siendo las 10:00 horas, del día martes 05 de junio de 2018, en la Sala de Reuniones de Rectorado, sito en calle Arequipa N° 282, de la ciudad de Moquegua, se reunieron la Rectora (e) de esta Casa Superior de Estudios y Vicerrectora Académica (e), y Vicerrectora de Investigación (e), Dra. Dora Amalia Mayta Huiza (Resolución Rectoral N° 439-2018-R-UJCM); el Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Empresariales y Pedagógicas, Dr. Javier Pedro Flores Arocutipa; el Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez; el Decano de la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio; el Director (e) de la Escuela de Posgrado, Dr. Teófilo Lauracio Ticona (Resolución Directoral N° 667-2018-DEPG-UJCM); y los Representantes de Estudiantes: Sr. Fred Ángel Bustamante Villanueva, Srta. Sophia Alejandra Rojas Aguirre.

No asistió: el Representante de Graduados: Sr. David Ángel Murillo Zegarra.

 Actuó como Secretario de Consejo Universitario, el Dr. Luis Delfín Bermejo Peralta, en su calidad de Secretario General de la Universidad José Carlos Mariátegui; así también, participó el Eco. Guillermo Jesús Verastegui Carranza, en su calidad de Director General de Administración, al amparo del art. 64° del Estatuto de esta Casa Superior de Estudio.


 Asistieron como invitados: el Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria, Mgr. Alberto Cristóbal Flores Quispe, y la Arq. Jemmile Roció Martínez Arana, como parte de su equipo.

### CONSTATACIÓN DE QUORUM:

 Constatado el quorum reglamentario con un total de siete (07) consejeros universitarios, la señora Presidenta dio inicio a la Sesión Extraordinaria.


### AGENDA.

La Rectora (e) de esta Universidad, solicita se incluya y se trate finalizando la agenda prevista, diversos documentos que tienen carácter de Licenciamiento, solicitud que es aceptada por los consejeros universitarios.


-  1. **Informe de la Comisión sobre la negociación Colectiva con el Sindicato de Trabajadores Administrativos de la UJCM.** La Dra. Dora Amalia Mayta Huiza, como parte de la Comisión Negociadora de la Universidad, cumple con informar detalles de algunos de los requerimientos del Sindicato de Trabajadores Administrativos de la Universidad.

**Siendo las 10:20 horas, se deja constancia de la incorporación a la presente sesión del Sr. Aaron Fidel Villasante Arpita, Representante de Estudiantes, siendo el quórum ahora de 08 consejeros universitarios.**

-  2. **Resolución de Consejo Directivo N° 048-2018-SUNEDU-CD.** Se da lectura a la resolución en mención, y respecto a lo resuelto en ella, se señala que la Oficina de Calidad Universidad y Acreditación, solicite la opinión al especialista del Estudio Jurídico Flores Araoz.

-  3. **Informe de Infraestructura para el Licenciamiento de la Filial Tacna.** Se cede el uso de la palabra a la Arq. Jemmile Roció Martínez Arana, quien indica se ha recabado las cotizaciones de parte de los proveedores sobre el acondicionamiento idóneo del local Kolping, las mismas que han sido trasladadas a la Dirección General de Administración. La Rectora (e), solicita a la Dirección General de Administración, se de la celeridad que el caso amerita.

 Al respecto, el Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria, solicita encarecidamente se presten facilidades tanto en el trámite administrativo, como en la asignación de personal suficiente, para que su Oficina pueda sobrellevar las tareas asignadas con fines de Licenciamiento, en lo que respecta a infraestructura de la Universidad.

 El Decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Salud, propone la asignación de presupuesto para la implementación de infraestructura y otros servicios de la Filiales de la Universidad, propuesta que es bien recibida por los consejeros universitarios, por lo que, luego de algunas otras consideraciones, y sin oposición alguna, se acuerda por unanimidad, asignar un Techo Presupuestal de S/. 300,000.00 (trescientos mil nuevos soles), para mobiliario, implementación de infraestructura y servicios varios para las Filiales de la Universidad José Carlos Mariátegui; autorizar, al Director General de Administración, efectuar procesos de Adjudicación Directa por invitación, debiendo contar con tres (03) cotizaciones, en el otorgamiento de Buena Pro incorporando al Director General de la Filial que corresponde y al Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria o de ser el caso, el Jefe del área usuaria; y, otorgar un plazo de sesenta (60) días hábiles para ejecutar lo anteriormente aprobado.



En este estado, la Rectora (e), visto y escuchado los requerimientos por parte del Jefe de la Oficina de Infraestructura Universitaria, pone a consideración el Contrato de Locación de Servicios de la Ing. Adelina Jenla Sayra Farje, para la adecuación de ambientes en las filiales Arequipa, Lima para el Cumplimiento de las Condiciones Básicas de Calidad, por lo que, luego de las observaciones por parte de los consejeros universitarios, se acuerda devolver a la Oficina de Infraestructura Universitaria, para que reformule su propuesta económica.

A continuación, se proceden a tratar los distintos documentos señalados por la Rectora (e) al inicio de la presente sesión.

- **Planos Definitivos de Adecuación de la Filial Arequipa, Informe N° 356-2018-OIU/UJCM.** Se acuerda derivar a la Dirección General de Administración, para su ejecución con el presupuesto asignado anteriormente.
- **Propuesta de contratación de personal administrativo para la Filial Lima, Oficio N° 378-2018-O.RR.HH.-UJCM.** Se da lectura, análisis y debate respecto a la propuesta remitida por el Director General de la Filial Lima, y tras las consideraciones señaladas por algunos consejeros, se acuerda por unanimidad, aprobar la contratación del personal administrativo para la Filial Lima, detallado en el siguiente cuadro:

| PERSONAL PROPUESTO   | CARGO                           | TIPO DE CONTRATO                        | PERÍODO                  | REMUNERACIÓN | REQUERIMIENTO  |
|--|---------------------------------|---|--------------------------|--------------|--|
| Bachiller en Administración de Empresas<br>PAOLA LISETT OTINIANO SANCHEZ | Asistente Administrativo        | Personal en Planilla<br>Tiempo Completo | 01/06/2018 al 31/08/2018 | S/. 1,500.00 | <b>Dpto. de Caja</b><br>• Recepcionar diariamente por los diferentes conceptos de pago.<br>• Ingresar diariamente al Sistema los montos recaudados por Caja Registradora.<br>• Depositar diariamente al Bco. el dinero recaudado.<br>• Elaborar los informes que requiera el Jefe inmediato.<br>• Otras funciones que le asigne el Jefe inmediato. |
| Bachiller en Arquitectura<br>FRANCO MARCIO TRUJILLO PINEDO               | Asistente Administrativo        | Personal en Planilla<br>Tiempo Completo | 01/06/2018 al 31/08/2018 | S/. 1,500.00 | <b>Dpto. de Calidad, Infraestructura e Imagen Institucional</b><br>• Proyectar la imagen de la Filial Lima en la página web de la Universidad y crear páginas en internet.<br>• Apoyo logístico.   |
| Estudios en Administración<br>JARED TEODORO LINARES CHAVEZ               | Asistente Administrativo        | Personal en Planilla<br>Tiempo Completo | 01/06/2018 al 31/08/2018 | S/. 1,500.00 | <b>Oficina de Mesa de Partes</b><br>• Recepcionar.<br>• Clasificar.<br>• Verificar requisitos mínimos.<br>• Registrar, foliar y derivar los expedientes y otra documentación que ingresa a la Universidad.<br>• Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.   |
| Contador Titulado<br>ELSA TAPIA MALPARTIDA                               | Recursos Humanos y Contabilidad | Tiempo Parcial                          | 01/06/2018 al 31/08/2018 | S/. 2,400.00 | • Control de Personal Docente y Administrativo.<br>• Elaborar los tareas mensuales.<br>• Elaborar los contratos del personal docente y administrativo.<br>• Control patrimonial.<br>• Otros que se le asigne.<br>Laborar sábados y domingos.   |
| Psicólogo Titulado<br>IVAN TERBULLINO DIBURGA                            | Psicólogo                       | Tiempo Parcial                          | 01/06/2018 al 31/08/2018 | S/. 1,500.00 | • Elaborar y aprobar el plan de desarrollo del departamento a fin de articular los objetivos y optimizar la gestión.<br>Seminarios y talleres dirigidos a los alumnos, docentes y personal administrativo.   |

- **Homologación de pago correspondiente a la Sede Moquegua de los docentes contratados a tiempo completo y tiempo parcial, de las Filiales y ENA's de la UJCM, Oficio N° 362-2018-VIRE.ACAD./UJCM.** La Rectora (e), manifiesta que con anterioridad se dispuso por acuerdo de Consejo Universitario, la homologación de pago correspondiente a la Sede Moquegua equivalente a la suma de S/. 17.00 soles por hora docente, para todas las Filiales y ENA's de la Universidad José Carlos Mariátegui, excepto el ENA Lima; sin embargo aquella disposición no recogía la homologación según el grado académico de los docentes, ni hacía distinción a la modalidad de tiempo completo o tiempo parcial; por lo que, solicita la rectificación, y el reintegro de los saldos a la planilla del presente mes. En ese sentido, sin mediar oposición por parte de los consejeros universitarios, se acuerda por mayoría, disponer la homologación de pago correspondiente a la Sede Moquegua de los Docentes contratados a Tiempo Completo (T/C) y Tiempo Parcial (T/P) de las Filiales y ENA's de la Universidad José Carlos Mariátegui, conforme a lo detallado en los siguientes cuadros:

| PAGO PARA DOCENTES A TIEMPO PARCIAL (T/P) |                         |                        |
|---|-------------------------|------------------------|
| N°  | GRADO ACADÉMICO         | COSTO X HORA ACADÉMICA |
| 01  | Título Profesional      | S/. 17.00              |
| 02  | Maestro en General      | S/. 20.50              |
| 03  | Maestro en Especialidad | S/. 22.50              |
| 04  | Doctor en General       | S/. 25.00              |
| 05  | Doctor en Especialidad  | S/. 27.00              |

| PAGO PARA DOCENTES A TIEMPO COMPLETO (T/C) |                                 |                        |
|--|---------------------------------|------------------------|
| N°   | GRADO ACADÉMICO                 | COSTO X HORA ACADÉMICA |
| 01   | Docentes con Título Profesional | S/. 2,500.00           |
| 02   | Docentes con Grado de Magister  | S/. 2,750.00           |
| 03   | Docentes con Grado de Doctor    | S/. 3,000.00           |

Y autorizar, el reintegro de los saldos de los pagos realizados a los Docentes Contratados a Tiempo Completo (T/C) de los meses de abril y mayo del presente año, en la planilla del mes de junio, en consideración a las escalas aprobadas anteriormente.

- Suspensión de labores académicas y administrativas en la UJCM, Oficio N° 118-2018-OBV-VRAC/UJCM.** Dada la participación del personal administrativo y docentes en las actividades protocolares por el Aniversario Institucional, se acuerda por unanimidad, disponer la suspensión de las labores académicas y administrativas, para el día 14 de junio de 2018, por conmemorarse el Vigésimo Noveno Aniversario Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui; precisándose que el mismo no será recuperable; y disponer, la participación del personal docente y administrativo en las actividades protocolares a celebrarse el día 14 de junio de 2018, por motivo del Vigésimo Noveno Aniversario Institucional de la Universidad José Carlos Mariátegui.
- Modificación de la Carga Lectiva de la Maestría en Ciencias Contables y Financieras, Oficio N° 680-2018-DEPG-UJCM.** La Rectora (e), sostiene que la modificación propuesta es propuesta coordinada con la Directora de la Escuela de Posgrado, a fin de incluir a un docente investigador dentro del Formato C9 institucional, por lo que, sin mediar oposición alguna, se acuerda por unanimidad, modificar la Carga Lectiva del I Ciclo de la Maestría en Ciencias Contables y Financieras en sus menciones "Auditoría Integral" y "Finanzas y Gestión de Negocios", Semestre Académico 2018-I, Sede Moquegua, en concordancia con la Resolución Directoral N° 0654-2018-DEPG-UJCM.
- Contratación de personal profesional para atención de Servicios en la Filial Juliaca, Oficio N° 640-2018-FCJEP-UJCM.** Vista la documentación remitida, y entendiendo la necesidad de contratar a citado personal como parte brindar los servicios complementarios y cumplir las Condiciones Básicas de Calidad, es que, se acuerda por unanimidad, aprobar la contratación del personal profesional para la atención de los Servicios de Tópico, Social, Psicopedagógico, Deportivo y del encargado del área de Calidad Universitaria de la Filial Juliaca, para el Semestre Académico 2018-I; conforme a lo detallado en el siguiente cuadro:

| INDICADOR                     | ENCARGADOS DE ÁREA               |
|-------------------------------|----------------------------------|
| Servicio de Tópico            | Lic. ROXANA PAOLA LARICO CARREON |
| Servicio Social               | Lic. ROSA LLANOS PANCA           |
| Servicio Psicopedagógico      | Lic. HILDEBRANDO TORRES DIAZ     |
| Servicio Deportivo            | Lic. JAIME QUISPE QUISPE         |
| Área de Calidad Universitaria | Abog. DIANA VILMA SAENZ GOMEZ    |

- Contratación de personal profesional para atención de Servicios en la Filial Arequipa, Oficio N° 454-2018-UJCM-FILIAL AQP.** Vista la documentación remitida, y entendiendo la necesidad de contratar a citado personal como parte brindar los servicios complementarios y cumplir las Condiciones Básicas de Calidad, es que, se acuerda por unanimidad, aprobar la contratación del personal profesional para la atención de los Servicios: Social, Psicopedagógico y Tópico, de la Filial Arequipa, conforme a lo detallado en el siguiente cuadro:

| Nombres                       | Título Profesional / Técnico    | Servicio        | Modalidad/ Cantidad de Horas Semanales | Vigencia del Contrato              | Remuneración Básica S/. |
|-------------------------------|---------------------------------|-----------------|--|------------------------------------|-------------------------|
| ALICIA NÚÑEZ CHÁVEZ           | Asistente Social                | Social          | Tiempo Parcial<br>19.30 Horas          | 12 de junio al 31 de julio de 2018 | 950.00                  |
| KAREN XIOMARA CHAUCA GALLEGOS | Licenciada en Psicología Humana | Psicopedagógico | Tiempo Parcial<br>19.30 Horas          | 12 de junio al 31 de julio de 2018 | 950.00                  |
| CLAUDIA MILUSKA SALAZAR VELA  | Licenciada en Enfermería        | Tópico          | Tiempo Completo<br>40 Horas            | 12 de junio al 31 de julio de 2018 | 1,200.00                |

Siendo las 13:00 horas del mismo día, la señora Presidente, da por concluida la presente Sesión Extraordinaria de Consejo Universitario de la Universidad José Carlos Mariátegui.



1. **Dra. Dora Amalia Mayta Huiza**  
Rectora (e)  
Vicerrectora Académica (e)  
Vicerrectora de Investigación (e)  
(Resolución Rectoral N° 439-2018-R-UJCM)

- Dr. Luis Delfin Bermejo Peralta  
Secretario General

2. Dr. Javier Pedro Flores Arocutipá  
Decano de la FCJEP

3. Dr. Guido Elar Ordoñez Carpio  
Decano de la FAIA

4. Dr. Daniel Gustavo Adolfo Reinoso Rodríguez  
Decano (e) de la FACISA

5. Dr. Teófilo Lauracio Ticona  
Director (e) de la Escuela de Posgrado  
(Resolución Directoral N° 667-2018-DEPG-UJCM)

6. Est. Fred Ángel Bustamante Villanueva  
Representante de Estudiantes

7. Est. Sophia Alejandra Rojas Aguirre  
Representante de Estudiantes

8. Est. Aaron Fidel Villasante Arpita  
Representante de Estudiantes

Eco. Guillermo Jesús Verástegui Carranza  
Director General de Administración